

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo martes, día 28 de junio a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La sesión se celebrará en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 31 de mayo de 2022.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Plan estratégico de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del rector.
- PUNTO 5. Plan de formación para profesionales de la cultura GVA-UMH para la anualidad 2022, a propuesta de la vicerrectora de Cultura.
- PUNTO 6. Porcentaje de plazas de matrícula con modalidad a tiempo parcial en los estudios de grado y máster universitario para el curso 2022-2023, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 7. Plan de movilidad sostenible de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes y del vicerrector de Infraestructuras.
- PUNTO 8. Modificación de los Estatutos de RUVID, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 9. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Presidencia, y la Universidad Miguel Hernández, para el análisis y el impulso a la cultura de la evaluación de las políticas públicas durante el ejercicio 2022, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 10. Convenio de cooperación entre la Universitat de València, la Universitat Politècnica de València, la Universitat d'Alacant, la Universitat Jaume I, la Universidad Miguel Hernández y la Fundación de la Comunidad Valenciana Escuela de Posgrado y Red de Centros de Investigación en Inteligencia Artificial para la constitución de la unidad mixta de investigación denominada "ValGRAI: Valencian Graduated School and Research Network of Artificial Intelligence", a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 11. Procedimiento para el reconocimiento de líneas de investigación en la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 12. Modificación del Reglamento para la contratación del personal investigador y el personal colaborador en tareas de investigación, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 13. Remisión a la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) de la evaluación individualizada de los méritos docentes, de investigación y de gestión, a los efectos de la percepción de retribuciones adicionales, a propuesta del vicerrector de Profesorado.

- PUNTO 14. Dotación de plazas para el acceso a los cuerpos docentes universitarios del personal docente e investigador con certificado de acreditación, año 2022, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 15. Convocatoria pública de plazas de los cuerpos docentes de la Universidad Miguel Hernández de Elche (Catedráticos de Universidad), a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 16. Baremos de los procedimientos de concurso oposición para el acceso a la función pública, a escalas correspondientes a los distintos subgrupos de titulación, por turno de reposición de efectivos, del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 17. Modificación de la Normativa de retribuciones por participación en actividades extraordinarias dentro del ámbito de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 18. Propuesta individual de progresión y/o encuadramiento en la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios funcionario de carrera e interino de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 19. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2022, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 20. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 21. Cesión de espacios para la prestación de servicios financieros expte. patrimonial C03/22 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 22. Modificaciones Presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 23. Asuntos de trámite.
- PUNTO 24. Ruegos y/o preguntas.

V.º B.º

Firmado electrónicamente por:
Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR

Firmado electrónicamente por:
Prof.^a M.^a Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL